

Bogotá D.C., 12 de marzo 2024

Señores

**DIAN**

Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes - artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000, presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen los acontecimientos más relevantes durante el año 2023 de la Fundación “ONG PRIMERO PAIS”.

Primero País es una fundación que propicia espacios de educación relacionadas con el Pensamiento Político de los ciudadanos, sin importar el país o la comunidad a la que represente o la ideología que profese; tiene como principal objetivo, la formación de ciudadanía con principios democráticos e incluyentes.

Se creó para realizar actividades en todas las regiones del país, generando espacios de reflexión y análisis de las diferentes coyunturas políticas por las que atraviesa Colombia y el mundo.

## **I. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES**

A continuación se presenta el informe de gestión de primero país en el año 2023, gestión realizada por los consejeros de juventud activos y demás miembros:

Sea lo primero decir ante esta Asamblea, que a lo largo del año 2023 los Consejeros de Juventud elegidos en las diferentes ciudades y municipios, han consolidado una participación activa ante las diferentes autoridades municipales, departamentales y gubernamentales, logrando un diálogo abierto con dichos estamentos en pro de la juventud colombiana, de tal manera, a continuación se relacionan las actividades más relevantes que han realizado los consejeros de juventudes a nivel municipal o departamental:

### **1. GUADALAJARA BUGA - VALLE DEL CAUCA**

- ✓ Encabezar la presidencia del Consejo de Juventud

- ✓ Renovar la plataforma de juventud, no contaba con organizaciones, hoy participan 15, en su mayoría representados por jóvenes cristianos, del sector interreligioso.
- ✓ Redactar y presentar la primera agenda juvenil del municipio con proyectos cerrados por jóvenes y para jóvenes.
- ✓ Realizar las comisiones de concertación y decisión como espacios de toma de decisiones con la administración municipal.
- ✓ Fortalecer el sistema de control social juvenil del municipio.
- ✓ Participar en el diseño de la propuesta para el sistema de gestión de la información conocido como observatorio juvenil, destinado a la investigación y Socialización de la realidad juvenil del municipio.
- ✓ Incrementar la participación de la población joven del municipio en las asambleas municipales de juventud.
- ✓ Lograr que Buga fuera reconocido como uno de los municipios con más avances en temas de participación juvenil en todo el departamento del Valle del Cauca.

## **2. BARRANQUILLA, ATLÁNTICO**

- ✓ Se gestionó la fábrica de la cultura para el desarrollo de una movilización ciudadana de alfa y omega y Movimiento Juvenil Cristiano - MJC
- ✓ Se realizó la primera asamblea local de juventudes (La temática principal fue salud mental)
- ✓ Se ocupó la presidencia de la localidad norte centro histórico

## **3. BUCARAMANGA, SANTANDER**

- ✓ Se logró una participación e incidencia importante en la participación de las juventudes de la región.

## **4. IBAGUE, TOLIMA**

- ✓ Se tuvo una participación activa por parte de las juventudes de la ciudad.

## **5. SAN DIEGO, CÉSAR**

Se logró promover y gestionar ante las autoridades municipales:

- ✓ 3 nuevas sedes universitarias en el Cesar
- ✓ 3 ferias de emprendimiento Juvenil

- ✓ Se realizó una Asamblea de juventudes municipal y una asamblea Departamental
- ✓ Se está trabajando en la organización de una Asamblea de juventudes Nacional con la participación activa de todos los jóvenes del país.

## **6. BOGOTÁ, LOCALIDAD MÁRTIRES**

- ✓ Se obtuvo un reconocimiento al consejo local de mártires por su labor como gestores sociales.
- ✓ Se logró gestionar la inclusión en el presupuesto local de un rubro para el impulso de la semana de la juventud.
- ✓ Se gestionó la realización del concierto local de bandas juveniles. Con apoyo de la alcaldía local y IDPAC.

## **7. BOGOTÁ**

- ✓ Se gestionó y logró un espacio para un mini taller de salud mental, enfocado a grupo de oración.
- ✓ Se ha logrado una participación activa en cada una de las asambleas de juventud realizadas con el objetivo de observar las necesidades de los jóvenes de la localidad.
- ✓ Se logró el reconocimiento como movimiento de juventudes comprometidas y como una organización seria en donde se obtuvo un incentivo de instrumentos y equipos de sonido para que fueron empleados o focalizados en actividades dirigidas a las juventudes. Con el apoyo de la Banda musical Renuevo hemos hecho uso de estos instrumentos en actividades musicales en pro de las juventudes de la ciudad.
- ✓ Se ha trabajado en red con otras organizaciones en actividades de orientación de proyectos de vida, programas dirigidos a generar una conciencia ambiental.
- ✓ Se logró un trabajo activo desde la vicepresidencia del consejo local de juventudes, en dicho trabajo nos enfocamos en los procesos administrativos y de control interno.

## **8. BARRANQUILLA, LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO**

- ✓ Tuvimos representación en la Asamblea Ciudadana de Juventudes, en el Congreso de la República con NIMD y Embajada de Suecia.

- ✓ Participamos 2 años en la secretaría de la mesa directiva del Consejo Local.

Por su parte, a nivel nacional la Fundación ONG PRIMERO PAÍS, ha desarrollado algunos eventos de tipo virtual y presencial, tales como charlas, conferencias y diálogos con el fin de lograr la participación de los jóvenes del país en temas de incidencia o importancia nacional y mundial, procedemos a relacionar los eventos más importantes del año 2023:

- “Hablemos de la Reforma a la salud”*: Fue en espacio virtual que se llevó a cabo en el mes de febrero, cuyo objetivo era indagar y profundizar desde un aspecto conceptual las implicaciones de la reforma a la salud que se debatía en el Congreso de la Republica.
- Encuentro virtual de Voluntarios Pr1mero País en Bogotá*: este evento se desarrolló en el mes de abril, tuvo la participación de 28 personas y las temáticas que se trataron fueron algunas situaciones de la actualidad política en Colombia, también se trazó la ruta para todos los voluntarios como gestores políticos y capacitadores.
- “Proyecto inconsciencia”*: Conocedores de la importancia de la salud mental, con este proyecto buscamos trabajar desde la prevención para aprender a gestionar las emociones del individuo. En el mes de abril junto con la Institución Educativa Samanes en la ciudad de Ibagué y con la participación de estudiantes de los grados 6to a 11 grado se realizó la campaña Proyecto Inconsciencia.
- “400 metros o más por ti”*: En el mes de mayo realizamos esta campaña enfocada principalmente a mujeres, pero también a familias permitiéndoles divertirse en una mañana recreativa y deportiva.
- Primero país participó de un intercambio de experiencias en el marco del *“Proyecto de participación ciudadana sin restricción”* organizado por el Foro Costa Atlántica y Foro Nacional por Colombia, este espacio tuvo lugar en la ciudad de Bogotá en donde nos dimos cita 5 jóvenes de las ciudades que están participando en el Proyecto (Cali, Barranquilla y Bogotá), tuvimos un espacio para compartir logros y retos que se tienen para la construcción de agendas juveniles con incidencia en la política local, finalmente logramos acuerdos para el fortalecimiento de una red nacional de comunicación para la incidencia.

Para el año 2024 se continuará con la gestión y promoción de proyectos e iniciativas que tengan como fin el mejoramiento y la calidad de vida de la población, mediante programas orientados a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y su participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer el sistema democrático y los valores que lo sustentan.

Continuaremos con el enfoque de todos estos programas hacia la juventud colombiana quienes finalmente son los artífices de una nueva realidad social y política, seguiremos dando prioridad a los espacios de diálogo sea virtual o presencial con enfoque de diferentes temáticas desde la salud mental de nuestro jóvenes abordadas desde la prevención, hasta temáticas cuyo eje central es la participación en diferentes instancias políticas de los jóvenes del país.

A través de nuestra participación juvenil en los consejos municipales seguiremos trabajando por la construcción de una sociedad garantista de los derechos y gestionaremos los programas, actividades, capacitaciones, congresos, seminarios necesarios con el fin de continuar con la formación de líderes en nuestro país, brindando así un espacio de participación a los diferentes sectores de la comunidad en general.

Durante el período no se celebró ningún tipo de operación de los miembros de la Fundación, ni con sus administradores.

Durante el proceso no existieron transferencias de dinero u otros bienes a favor de personas naturales o jurídicas a título gratuito o cualquier otro título que pueda asimilar a este, debido a que han sido de carácter altruista y sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que la Fundación no posee dineros, cuentas bancarias o bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

No obstante, el contador de la fundación presenta el respectivo informe de balances y estados financieros de la asociación con corte a 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento de las normas de propiedad intelectual contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre la adquisición legal de software y sus licencias respectivas, no aplica para la Fundación pues no posee computadores ni software. Me permito indicar que la Fundación ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 certifico que la Fundación ONG Primero País no tuvo vínculo laboral con ningún trabajador durante el año 2023, por lo que no estuvo obligada a presentar declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ni tiene a la fecha ningún tipo de obligación laboral.

Se contó con la colaboración de personas que aportaron de manera libre y altruista su tiempo y conocimientos para el desarrollo de los diferentes proyectos realizados; nuestras actividades se realizaron de manera mancomunada con otras entidades sin ánimo de lucro, que nos facilitaron instalaciones y logística para la realización de nuestros eventos.

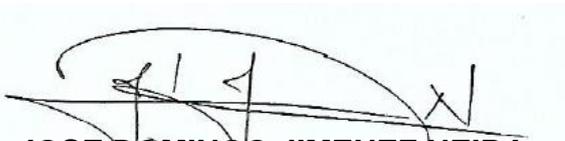
Se han cumplido con todas las normas de ley, en cuanto a informes y declaraciones a la DIAN. De igual manera se han presentado los informes anuales

ante el organismo de inspección, vigilancia, control que supervisa la actividad de la Fundación.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y lo establecido por la Alcaldía Mayor de Bogotá como órgano de control de la FUNDACIÓN ONG PRIMERO PAÍS, en la Resolución 058 de 2023 y 003 de 2023 hemos desarrollado, publicado e implementado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial "PTEE".

Finalmente, en lo referente a su situación jurídica, la Fundación ha cumplido con todas las normas legales aplicables de acuerdo al tipo de organización, dentro de un marco de actividades lícitas y conforme el desarrollo de su objeto social.

Cordialmente,



**JOSE DOMINGO JIMENEZ NEIRA**

C. C No. 1.126.564.961

Representante Legal